



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO

INVITACIÓN PÚBLICA ILG-093-2018 PARA CONTRATAR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO, CON DESTINO AL PROYECTO DE INVESTIGACION ESTADO METABÓLICO DURANTE PERIODO DE TRANSICIÓN: RESPUESTAS HOMEOSTÁTICAS Y HOMEORRÉTICAS EN VACAS LECHERAS EN TROPICO BAJO, CODIGO QUIPU 20201001965

El 2 de abril del 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 10:00 am se reunieron en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira Edificio Z8 oficina 4, ubicada en la Carrera 32 No 12-00 Vía Candelaria, el servidor de la Universidad: Rómulo Campos Gaona, profesor titular, Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Acto seguido se procedió a la impresión de una (1) propuesta, según se relaciona a continuación:

Fecha	Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
22 de marzo	10:33 a.m	Annar Diagnóstica Import S A S	Correo electrónico	12 \$ 287.385

Observaciones (Opcional):

Siendo las 10:30 se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma
ROMULO CAMPOS GAONA
Dependencia: Facultad de Ciencias Agropecuarias
Email: rcamposg@unal.edu.co
Teléfono: 2868888 ext. 35189

2 DE ABRIL DE 2018

Página 1 de 1

Versión: Abril 15 de 2.011



Invitación Consecutivo No.:

ILG-093-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			Annar Diagnóstica Import S A S	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Rechazo		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	Cumple		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	Rechazo		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA	Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres	No aplica		
	(Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))	() puntos a la oferta que (), y a las demás en forma proporcional aplicando ()			
	(Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))	() puntos a la oferta que (), y a las demás en forma proporcional aplicando ()			
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	() puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 21 de marzo de 2018, se publicó en la pagina web <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>, los pligos de condiciones de la invitación ILG-093-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 2 de abril de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Annar Diagnóstica Import S A S

CONCLUSIÓN: Al verificar las especificaciones técnicas del producto ofrecido no se garantiza la misma calidad de material que ya se ha venido utilizando, lo cual puede afectar la toma de las muestras. Por tanto, la invitación pública es declarada desierta.

Fecha de elaboración: 2 del abril de 2018

Responsable Invitación Rómulo Campos Gaona
Firma

Evaluador Rómulo Campos Gaona
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.